



Delegación y BB.NN. iniciarán acciones legales por ilícitos en el Puerto Seco

USURPACIÓN. Esto en el marco de las detenciones y detección de un taller clandestino dedicado a delitos de robo de vehículos en el sector industrial.

En conjunto, la Delegación Presidencial El Loa, y la seremi de Bienes Nacionales, informaron que efectuarán acciones administrativas y judiciales contra los integrantes de una banda delictiva que utilizaba un terreno en Puerto Seco, para acopiar y desarmar vehículos robados.

Al respecto el delegado presidencial de El Loa, Miguel Ballesteros informó que "genera-

mos todo un procedimiento administrativo con la seremi de Bienes Nacionales que nos permitió confirmar que este sector de Puerto Seco, estaba siendo ocupado irregularmente por estas personas que estaban cometiendo una serie de delitos, es por ello que se generó el procedimiento para recuperar ese paño fiscal, pero además iniciamos las acciones judiciales correspondientes bajo

la Ley de Usurpaciones para perseguir penalmente, también bajo esa figura legal, a quienes hicieron ocupación irregular de ese sitio fiscal para la comisión de delitos".

HOMICIDIO FRUSTRADO

Por otra parte, la Delegación Presidencial informó que acerca del homicidio frustrado que dio origen a la detección del taller clandestino en Puerto Seco

que "iniciamos el levantamiento de información respecto del local, donde se originó este procedimiento policial, esta shopería para evaluar acciones administrativas sancionatorias hacia este establecimiento en el contexto de la Ley de Alcoholes".

La autoridad dijo además que "se mantendrá la labor de recuperación de terrenos fiscales y la persecución penal de



SE EFECTUARÁN NUEVAS FISCALIZACIONES EN EL SECTOR PUERTO SECO.

quienes los ocupen para la comisión de delitos, en una acción coordinada entre los distintos servicios del Estado".

Además, se informó que se

efectuarán nuevas fiscalizaciones al sector de Puerto Seco para detectar ocupaciones ilegales, o bien de para actividades ilegales.

